



Buenos Aires, 27 de noviembre de 2013

RES. N° 226/2013

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1137/2013 y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Laura Grindetti elevó su renuncia como miembro titular del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 15 día de noviembre del corriente año.

Que la Dra. Grindetti resultó designada Consejera en representación del estamento de la Legislatura por Resolución N° 341/2011, previéndose como miembro suplente a la Dra. Agustina Olivero Majdalani.

Que la aceptación de la renuncia debe ser comunicada al Presidente de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, conforme lo establecido en el art. 13 del Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado por Res. CM N° 260/2004.

Que mediante la Resolución de Presidencia N° 1137/2013 se aceptó la renuncia de la Dra. Laura Grindetti al cargo de Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se comunicó a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos establecidos en los artículos 8° y 16° de la Ley 31.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 6 de noviembre de 2013, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,



**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1137/2013.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 226/2013

Alejandra García
Secretaria

Juan Manuel Olmos
Presidente